

Señor
JUEZ 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
E. S. D.

-12 DEC

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO EJEC	2017-135
DEMANDANTE	INMOBILIARIA TU CASA COM
DEMANDADOS	RODRIGUEZ FORERO LINDA KATHERINE RODRIGUEZ AMORTEGUI JUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERMAN ARTURO
ASUNTO	LIQUIDACION DE CREDITO

RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS, persona mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.031.127.069 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 299.607 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **INMOBILIARIA TU CASA COM**, por el presente escrito y de conformidad con el art. 446 del C.G.P., art. 1649 del C.C., presento a su Juzgado la liquidación de crédito del proceso mencionado conforme a las pretensiones, el mandamiento de pago y entrega del inmueble arrendado así:

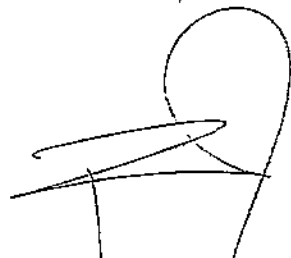
CONCEPTO	VALOR	ABONOS
Canon de arriendo de arriendo de septiembre de 2016	\$ 900.000	
Canon de arriendo de octubre de 2016	\$ 900.000	
Canon de arriendo de noviembre de 2016	\$ 900.000	
Canon de arriendo de diciembre de 2016	\$ 900.000	
Canon de arriendo de enero de 2017	\$ 900.000	
Canon de arriendo de febrero de 2017	\$ 900.000	
Saldo del canon de arriendo de marzo de 2017	\$ 240.000	
TOTAL CANON ADEUDADO	\$ 5.640.000	
<i>Clausula penal</i>	\$ 1.800.000	
<i>Subtotal</i>	\$ 7.440.000	
Abonos realizados por los Demandados		\$ 0
TOTAL ADEUDADO	\$ 7.440.000	

TOTAL ADEUDADO A LA FECHA: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 7.440.000).

Sírvase señor juez darle el trámite correspondiente.

De Usted,

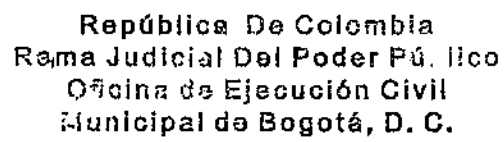
Atentamente;



RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS
C.C. NO. 1.031.127.069 expedida en Bogotá D.C.
T.P. No. 299.607 del C.S.J.

JUZGADO 71 CIVIL MPAL

43614 13-DEC-19 10:15



En la fecha 11 NOV. 2020 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 446
Cep el cual corre a partir del 12 NOV 2020
y vence el 11 NOV. 2020

La vegetariana.